

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día.

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE


NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 30  
 Entre noticias, id..... » 20  
 En tercera plana, id..... » 10  
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.  
 Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.  
 (Cada inserción satisface 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica



LA SEÑORA

**Doña María Antonia Pastrana de Nebreda**

Y SU ESPOSO

**DON FRANCISCO BENITO NEBREDA**

Fallecieron en Madrid el 26 de Febrero de 1891 y el 21 de Abril de 1893 respectivamente

**R. I. P.**

Su hermano, sobrinos  
y demás familia,

*Suplican á sus amigos  
les tengan presente en  
sus oraciones.*

Avila 20 de Abril de 1910.

Las misas que se celebren en San Juan y San Pedro el día 21 del corriente, serán aplicadas por las almas de dichos señores.

proyectada Exposición de la Argentina,

**Contra las escuelas laicas**

Firmado por bastantes estudiantes se ha repartido entre los alumnos del Instituto y buen número del de escuelas, una vibrante alocución contra las escuelas laicas.

*Prensa Asociada*

**IMPRESIONES DEL DÍA**

No se habla de otra cosa que de elecciones.

Es el obligado tema del Casino y del Café, de la tertulia y la calle, ayer elevado á la potencia enésima, con motivo del reparto de una simple hoja *sin cortesía*, titulada «Protesta liberal» y que lo mismo pudiera haberse dicho «Despeño democrático» ó «La reprise de los cinco.»

No la concedemos importancia alguna y por ello nos abstenemos de publicarla.

Los cuatro redichos y manoseados lugares comunes; «el puerto seguro», «¡las desinteresadas demandas!», «¡¡el sol inextinguible de la libertad y del progreso!!!...»

Y todo ello para trocar contra el Sr. Castillo Soriano porque, «no ha querido, ó no ha sabido organizar las huestes para conseguir los honores de la victoria y ha preferido pactar con el enemigo, aceptando parte del botín.»

¡Que candidos aparecen en la hojita simple los Sres. Sahagún, Barrado, S. Baquero, R. Busqué y Velayos! ¡Eso bien visto está!

No necesitaban haber esperado el encasillado para lanzar á los cuatro vientos frescos, la protesta esa.

Hubieran hecho memoria de la gestación y desarrollo de la política liberalera en Avila, desde que tomaron las riendas y *justa*, de la nación los liberales y antes llegaron al convencimiento de que han perdido ya mucho tiempo.

Traigan á colación la cuestión del *alcalde carlista*, los sinsabores de Cembrano, la desaparición de *Heraldo Mercantil*, las elecciones provinciales, el ridículo en fin de los organizadores del intento de bloque y reconocerán lo importuno, el tiempo que pierden, lo tanto que hoy resulta *sincerarse*, aquí donde todos nos conocemos.

Soriano *no sabe, no sirve para organizar las huestes*; al menos esa es la consecuencia lógica de los actos tolos de su vida de político de segundo orden; de ello estamos todos convencidos, pero en la ocasión presente hay que añadir con los protestantes que *no ha querido*; le importa una futea, eso de la política liberal, y saltando del Senado al Congreso, *de grave papá á papá travieso*, pues deja deslizar su vida, dulcemente, mansamente, tranquilamente, aderezada con lo pingüe de su desahogada posición y nombrado bufete.

¡Para qué quiere más! Anádase á ello que si no es un *vidente*, por lo menos tiene talento claro, para conocer el terreno que pisa, netamente antiliberal y... *voilà tout*.

No están maduras y puesto que Doña Leonor no me quiere, renuncia á la blanca mano de Doña Leonor.

Convengamos en que discurre bien el Sr. Soriano y no quiere *alaraquear*, ni perder el tiempo que no es precisamente, el de ese *sol inextinguible*, y más parece de nebulosidades y cometas.

Y basta de esta cuestión.

Es decir, cerrémosla con la esperada noticia ayer rumorada y hoy plenamente confirmada:

El Sr. Sánchez Baquero ha entonado el *mea culpa* y ofrecido sus respetos á Soriano quien al mirarle contrito le dijo: *ego te adsolvo*.

En resumen, que Soriano *acepta parte del botín* y será nuestro diputado.

\*\*\*

De los demás distritos, suponemos bien enterados á nuestros lectores, por *Vega-Alberche*, nuestro distinguido y muy querido redactor corresponsal que bien claro dice en sus «Aires de la Sierra»; el cuarto á espaldas del incógnito Terencio, y la carta que ayer publicábamos de Sahagún, despistado y confundido con el repetido Terencio, que debe de entender muy bien esas cosas y cositas de la politiquilla liberalera y no tiene *nada, pero absolutamente nada de canonista*; palabra, Sr. Sahagún.

Por lo tanto, poco más podemos añadir hoy.

A decir lo que se escuchó, á Barradono le valdrá ni el lujoso atararre del vehículo en que parece pasta triunfal por el distrito repartiendo miles de candidaturas y será el indiscutible Amat el representante de Arévalo.

Jorgito Silveira salió para Piedrahíta-Birco, y se llevará de calle al Torres republicano y Ortuño ha raigado más que mucho en Arenas-Cebreros y nadie parece que intenta molestarle.

Esto [no obstante, para verdades el tiempo, y lo que se sigue... que se lo apliquen aquí cuantos sientan en católico que cruzados de brazos contemplan impávidos el cotarro ya más que pesado de los comadres de la local politiquilla.

*P. Rochiko.*

**Crónica Mercantil**

La extensión regada por lluvia tan abundantes como beneficiosas, abarca las zonas más importantes, resultando casi general beneficio tan deseado; si á la temperatura fría que reina, sucede, como lógicamente debe ocurrir, la templa la propia de la estación primavera, habrá la naturaleza coronado su hermosa labor dando á los campos condiciones de completo desarrollo. La satisfacción es de todas partes, renace la animación; y la actividad y anhelo mercantiles dan cariz á los negocios.

**ACEITE.**—La semana fué de las que dando motivo para confiar en un lisonjero porvenir, engendra en los negociantes el natural temor de que los mercados influidos por tan halagüeño aspecto, no puedan mantener los precios á que se viene operando; los momentos, pues, son de verdadera observación y espera.

**TRIGO.**—Conocedores del estado firmeza y aspecto normal que en los mercados extranjeros goza el negocio, esperaban los nuestros la apuntada conveniente reacción; pero las copiosas lluvias de la semana han influido lo bastante para perturbar algo el equilibrio observado y la perspectiva de mejora que se tenía.

**HARINAS.**—Durante la semana ganó el curso de este comercio la firmeza que perdiera en la primera de este mes. El tráfico se ha hecho más

activo, operándose con más confianza y seguridad. Los fabricantes seguros de que los precios de la primera materia no ha de experimentar variación sensible, sostienen sus precios.

**GARBANZOS.**—Mejor, mucho mejor aspecto ha ofrecido la semana para el negocio importante de este grano; y si la marcha iniciada persiste, hay la esperanza de que su tráfico recobre el rango que siempre tuvo y la atención que constantemente mereció á la especulación y al comercio.

**JUDIAS.**—Continúa siempre activo el comercio de este artículo cuya cotización se manifiesta firme y con buena tendencia.

**VINOS.**—Ningún cambio sensible podemos comunicar á nuestros lectores; sigue la plaza bien surtida y trabajando con la indiferencia ya característica en cuanto se refiere á la situación general que firme y sostenida en todas partes no producen aquí los efectos naturales correspondientes.

**PATATAS.**—La baja experimentada se ha hecho más importante y sólida á causa de las muchas llegadas de clases poco resistente que no hay más remedio que vender como se puede.

**CONTRA LAS ESCUELAS LAICAS**

La protesta de Avila

La comisión organizadora del mitin de protesta contra las escuelas laicas, nos ruega hagamos llegar á conocimiento de nuestros lectores y de todos los católicos abulenses, que el acto proyectado tendrá lugar definitivamente el día primero del próximo mes de Mayo, siendo la causa de haberse variado la fecha, el deseo que anima á los organizadores de no distraer la atención de las personas piadosas interesadas en concurrir el día 24 á la terminación de los solemnes cultos que, en honor del Beato Capillas, celebrarán los PP. Dominicos.

**PERROS HIDRÓFOBOS**

Hoy se ha dado muerte en esta capital á un perro que se supone estaba hidrófobo.

Siendo éste el segundo caso de hidrofobia que se presenta en esta ciudad en los animales de la raza canina la Alcaldía ha publicado un bando esta tarde disponiendo lo siguiente:

1.º En el momento en que exista sospecha fundada de que un perro se halla atacado de hidrofobia ó que haya sido mordido por otro que tuviera esa enfermedad, debe su dueño sacarle convenientemente sujeto á desplombado y hacerle matar, enterándole en el sitio que señale el señor Inspector de policía urbana y á la profundidad mínima de un metro.

2.º Todos los perros sean de la clase que quieran, mientras permanezcan en la vía pública deben llevar constantemente bozal que les impida, de todo punto, agredir con la boca á los transeúntes.

Aplaudimos sin reservas las medidas adoptadas por la autoridad municipal.

**Conferencia telegráfica**

Canalejas conferenciando

Madrid 20 (16'15).

Esta mañana á la hora de costumbre ha despachado el Sr. Canalejas con S. M. el Rey.

Después estuvo conferenciando largo rato con los ministros de Estado y Hacienda con los que sostuvo larga conferencia, enterándose de la marcha de los asuntos de ambos departamentos.

A la salida de Palacio encontróse con el Sr. Pidal con quien también habló detenidamente, acerca de las próximas elecciones en Asturias.

Para esta tarde tiene citado al señor López Domínguez, con el fin de tratar también de asuntos electorales.

**El presupuesto de fomento**

Según nos ha indicado el Sr. Canalejas, en el próximo consejo que hará ultimado el presupuesto de Fomento, del cual expuso ayer las bases generales el Sr. Calbetón quien se propone en seguida marchar á Jerez con objeto de ver de conjurar en cuanto sea posible la crisis obrera de aquella importante ciudad.

**Las elecciones**

El Sr. Canalejas ha desmentido que ningún prelado de España haya escrito acerca de la próxima lucha electoral.

**La futura Exposición de Madrid**

Los candidatos ministeriales por Madrid han visitado al señor Presi-

dente del Consejo, suplicándole el apoyo que tiene ofrecido el Gobierno para la próxima Exposición madrileña.

El Sr. Canalejas les ha dicho que el Ministro de Hacienda Sr. Cobián, se propone reunir en breve al Alcalde del Ayuntamiento, Presidentes de la Cámara de Comercio y Circulo Mercantil y otras entidades, para tratar de este importante asunto ó impedir la mayor actividad del mismo.

**¿Dimite Weyler?**

Telegrafian de Barcelona que «El Diario» en su edición de esta mañana ha vestido la especie de que el General Weyler dimite el cargo que ostenta en Cataluña.

Interrogado el gobernador, acerca de lo que hubiera de cierto en este asunto, contestó con evasivas, diciendo que ni afirmaba, ni negaba pues carecía de noticias.

**El Gobernador y los lerruoxistas**

En contestación al mensaje que los organizadores del mitin *pro presos* elevaron al Gobernador el pasado domingo, después del mitin, éste les ha dicho que según informe que personalmente ha adquirido en la audiencia solo quedan allí dos causas pendientes por los sucesos de Julio y seis ó siete señalamientos por Jurados.

**La exposición de la Argentina**

El *Progreso*, en su edición de esta mañana publica un cablegrama de Buenos Aires, firmado por Toribio Sánchez, ofreciendo sufragar los gastos de la comisión de concejales que, representando al Ayuntamiento de la ciudad condal, concurren á la



**LA ESCUELA SIN DIOS ¿QUÉ ES?**

No grabeis en el tierno corazón del niño las augustas verdades que enseñe nuestra sacrosanta religión, ó arrancad de él con mano despiadada las sublimes; las encantadoras lecciones que forman su alma bella y pura, que levantan, cuando hombre, su conciencia á las regiones de lo infinito, que infiltran en él las inspiraciones y la melodía de la elocuencia, y entonces matareis el puro entusiasmo y el más bello de los ideales, y en su corazón brillará tibiamente el resplandor de un sol que se oculta.

Si en el sagrado recinto de la escuela no se enseña á amar á Dios, cuando el niño se convierta en hombre, no existirá en él la fe, ni forjará en su mente la esperanza, esa fúlgida luz que del cielo desciende hasta el corazón y que hace surgir en el alma consoladoras ilusiones, y sin fe y sin esperanza, ¿qué es el hombre? Precipitado en un tenebroso desierto será arrastrado por el vendaval de sus pasiones y arrojado en el abismo de la desesperación.

Ved los sangrientos sucesos de la ciudad Condal, en esa fecha de triste recordación ¿quién los ejecutó? esos desgraciados seres que asistieron, cuando niños, á la escuela sin Dios, cuyo maestro recogió al fin, el fruto de esclavizar esas conciencias, cayendo bajo el peso de la ley, víctima de los más vergonzosos epítetos; y ellos fueron los valientes que lucharon contra seres indefensos, y los patriotas que querían ver plegada cobardemente la gloriosa bandera, la enseña benditísima de Sagunto y Numancia, que tremoló victoriosa en cien gloriosos combates, y adquiere mayor relieve por ofrecer sus triunfos á los pies de la Augusta Patrona de los ejércitos españoles.

Miradlos, al propio tiempo que con la conmisericordia que inspiran, con el deseo de ver en ellos algo que haga olvidar sus criminosas acciones, ¿encontrais alguna que les dignifique?

La caridad, esa preciosa perla que engastado en el corazón humano avalora considerablemente al ser que la posee, es rudamente combatida por esos sectarios de la impiedad; la justicia la pisotean con sus acciones, pues en nombre de la libertad; tratan de oprimir, al que, haciendo uso de ella, discrepa de su sentir; la verdad, diosa á la que todos deben rendir culto, la ultrajan descaradamente para anatematizar á los que cometen acciones propias de cristianos; la abnegación, la desprecian, porque no son capaces de sacrificarse por el semejante, ni aun por el mismo que quema incienso en sus altares.

¿Cuándo alguno de los que os precedieron al del pensar, pero sin sobrepujarnos, se ofreció en holocausto por sus semejantes, al igual que los preclaros hijos de la Merced, que quedaban en rehenes por rescatar al infeliz que gemía en riguroso cautiverio? ¿Alguna vez os desprendisteis de vuestros intereses para satisfacer las necesidades de los propios secuaces, ocultando el nombre del bienhechor? ¿Cuándo habeis tendido voluntariamente el brazo para ser martirizados á fin de dar la salud al desconocido indigente, al igual que la heroína que en Melilla tiene su puesto de honor á la cabecera del enfermo?

No seais héroes, pero no los ataqueis; respetad la virtud no mancillando al que la practica; aunque no seais caritativos, agradeced el bien que recibis de la bendita hermana de la caridad; del abnegado religioso, propiciad á daros su sangre en compensación de vuestros ultrajes, y del rico cristiano que con su liberalidad contribuye al sostenimiento de los benéficos refugios en donde gimen agobiados bajo el peso del dolor muchos partidarios de vuestras teorías.

Y no cabe dudarlo; la escuela es en donde se forma el corazón del hombre, porque así como en la blanda cera se moldean fácilmente los objetos, el corazón del niño, tierno como el sabroso producto de la industriosa abeja, es materia disponible para hacerle latir á impulsos de todo lo noble, de todo lo bueno, de todo lo grande y aunque algunas veces se corrompe al contacto de la so-

ciudad degenerada, siempre conserva en su fondo algún pequeño átomo de la semilla esparcida en la escuela, y está más predispuesto á volverse al Dios ofendido, al Dios de las misericordias que ha de salvarles en el universal naufragio.

Búsqese en la escuela la verdadera regeneración, pues, antes que á la sociedad, es menester regenerar al individuo, y cuando se verifique esta evolución, veremos reverdecer los laureles que España consiguió á la sombra de reinados que, no por ser combatidos dejan de ser venturosos.

J. F. L.

**DE POLÍTICA LOCAL Y PROVINCIAL**

**Contestando á D. José Sahagún.**

Bien se vé, querido D. José, el espíritu penetrante que tiene Ud. ¿Qué pronto, con qué seguridad ha descubierto quién es Terencio! La ligereza y precipitación con que *ha largado* su impremeditado artículo, contrasta maravillosamente con la reflexión y seriedad de juicio de Ud. De ahí la confusión *mental* de quien, como Terencio, trata de erigirse en Dómine.

Pero en fin, como en el caso presente la paternidad del autor es lo secundario, vamos al asunto, *origen, causa ó motivo* de su rectificación.

Todo su afán estriba en que declare Terencio que por lo menos usted, ó Ud. solo, no vive como político al amparo del tan discutido artículo 29, ¿No es eso?

Pues bien: queda Ud. complacido.

«Que nada menos que *tres veces* y por elección popular ha sido elegido Diputado provincial», añade Ud., concedido también. «Que hace tres años —sigue Ud. diciendo— no se había promulgado la vigente ley electoral y que por lo tanto no funcionaba el artículo 29. «Cabal, amigo D. José: tiene Ud. mucha razón; pero es el caso que si no me han informado mal, en referida ocasión no tuvo Ud. contrincante, fué Ud. proclamado ó elegido (como á Ud. le guste más) sin oposición ni lucha, y creía yo (tal vez en mi confusión *mental*) que ser Diputado de esta manera y por tales procedimientos, era lo mismo que serlo al amparo del tan discutido artículo 29.

A esta última elección me refería precisamente yo al hablar de su representación oficial al amparo del artículo 29 de la vigente ley electoral. No extrañe pues tal ligereza á quien como yo, no tiene la menor *noción* de la política abulense. Y nada, amigo D. José, nobleza obliga. Reconozco con sinceridad que me he equivocado, digo no, equivocarme no, porque para la equivocación ó el error en su sentido abstracto se necesitan términos comparativos, ó lo que es lo mismo, deliberación (ahora si que actuo de *dómine*) entre dos conceptos distintos, ó inclinar el juicio á favor de uno ó de otro. Pero al hacer yo la afirmación que Ud. se ha apresurado á rectificar, no tenía la menor noticia y eso que soy avilés de nacimiento) de que en época anterior á la citada por Ud. de hace tres años, hubiese recibido, y *nada menos que tres veces*, la investidura de Diputado provincial.

Tal vez fuesen tan modestas sus campañas que no llegaron á esterilizarse y á adquirir los honores de la publicidad y de la fama.

Y sigo complaciéndole. Otra de las cosas que desea usted reconozca, es que desde hace diez y seis años, es Ud. Diputado. ¡Bueno! Pues admitido también y reconocido, y que de entre sus otros compañeros (los del artículo veintinueve neto) Ud. es el de menos prestigios Y sigo reconociendo.

¿Y qué amigo D. José? ¿Qué conveniencias saca Ud. de todo esto en relación al asunto principal, objeto del extenso artículo de Terencio? ¿Que cuentan Uds. con prestigios bastantes que presentar ante los electores para disputar la representación

en Cortes á los actuales candidatos que patrocina el Gobierno? ¿Que el vivir unos al amparo del artículo veintinueve, y otros como Ud. representando á su partido nada menos que diez y seis años, como Diputado provincial, son títulos bastantes que poner de un modo justificativo y sin la manifiesta contradicción que yo señalaba á las candidaturas de los señores Ortuño, Silvela y Amat. Pues francamente, D. José, la lógica no parece por parte alguna si tal es la consecuencia que Ud. se ha propuesto sacar.

¿Qué tiene que ver todo eso con la cuestión fundamental planteada por Terencio? ¿Que no cree Ud. que sus compañeros Baquero y Barrado demerzcan en el concepto público por haber entrado en la Diputación al amparo del artículo 29? ¿Y quién se ha atrevido á negarlo? ¡Si no se trata de eso, querido D. José! Lo que Terencio dijo es que le parecía una contradicción que los que han entrado de ese modo, por tan cómodo procedimiento traten de disputar ahora representaciones más altas á quienes llegaron al Parlamento á fuerza de luchas y de legítimas conquistas. Y añada más ahora. ¿Quien que no esté dominado por confusión *mental*, (me *choca* á mi mucho lo de la *mentalidad*, pues no sabía, hasta ahora, que fuera de la mente pudieran darse confusiones en orden al juicio de las cosas) se atreva á poner en parangón la personalidad política de nuestros actuales representantes en Cortes que significan la encarnación viva de un partido robusto y organizado, con la de aquellos que representan una disidencia ó lo que es igual, la indisciplina, la insubordinación, la nada?

Si Ud. hubiese presentado hechos de los que positivamente dan prestigio y valer político á los que en política militan; si frente á la historia parlamentaria y administrativa de los señores Amat y Ortuño, por ejemplo, que con sus iniciativas y labor fecunda han llevado al catálogo de las leyes Nacionales elementos de riqueza y de mejoramiento intelectual y material para la vida progresiva de los pueblos; si al lado de ellos y de los señores Alborno y Soriano, (su abanderado Jefe, según documento que ya ha visto la luz pública) que tantas veces y con tanto provecho y aceptación han obtenido representación en el Parlamento, hubiese presentado Ud. á los señores Baquero y Barrado, siquiera con labor política semejante; crea Ud. amigo don José, que yo daría todo el valor lógico que Ud. reclama á su rectificación y con la misma humildad de que Ud. hace alarde, cantar *el mea culpa* y volvería por centésima vez á reconocer mi equivocación.

Entre tanto y aun á pesar de haber sido Ud. proclamado por dos exiputados provinciales (que fueron precisamente su difunto padre y su suegro—según afirma Ud. y yo creo—), aun cuando el público sepa á qué atenerse cuando Terencio trata de política local, seguiré en mis *trece*, reconociendo la respetabilidad y valor personal de Uds., los títulos míos que les dan derecho á la consideración social de sus vecinos, pero también y al propio tiempo su insignificancia y pequeñez política frente á las que mejor ó peor, pero siempre con más prestigios políticos que los que son de ayer mañana, aspiran de nuevo á ostentar la representación de Avila y su provincia en el Parlamento español.

Terencio.

**NOTICIAS**

Por la Junta municipal del censo electoral de esta ciudad, se han expuesto al público las listas de exclusión ó inclusión de electores en el censo electoral.

Dicha Junta admite durante el plazo de veinte días á contar desde hoy,

las reclamaciones, de inclusiones exclusiones, ó rectificación de errores en el censo.

**RUBEROID**

Producto ideal

Para tejados, azoteas, terrazas, muros, etc. Impermeabilidad absoluta. Informes y catálogos gratis. Dirigirse Hijos de Terán, Gran Vía, 16, Bilbao.

Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de nuestro estimado amigo, el Representante de la Sociedad de explosivos de España en esta capital, D. Antonio Soriano.

**Instituto Radiumterápico de Madrid**

Cáncer, lupus, angiomas, nevi pigmentarios, leucoplasias, úlceras y tumores escrofulosos, vacio exoftálmico, manchas y graves enfermedades de la piel que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta hoy empleados, ni desaparecen por medio de graves operaciones quirúrgicas, se curan sin sufrimientos, sin operación y sin grandes molestias por medio del Radium en el Instituto Radiumterápico de Madrid, paseo de Recoletos 31.

Anoche llegó á ésta, el M. R. P. Fray Manuel Pérez, elocuente orador sagrado, que predicará mañana en la fiesta del primer día del Triduo, que se celebrará en Santo Tomás.

La hiperclorhidria ó acidez del estómago, úlcera del mismo, vómitos, acedías, aguas de boca, neurosis del estómago, neurastenia gástrica, se curan tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Esta mañana en las inmediaciones de Sonsoles, han efectuado prácticas de tiro al blanco, las fuerzas de la Guardia civil de esta Comandancia.

Cristobal Pardo Vaquero véase anuncio 4.ª plana.

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro querido amigo el digno Juez de primera instancia de Sala de los Infantes, D. Ramón Lafarga. Hacemos votos por la mejoría del enfermo.

**Se vende**

El ex-convento de San Francisco Para tratar, Plaza del Alcázar, 6 entresuelo derecha.

El Juzgado municipal de Burgo-hondo cita á Felipe Crespo San Segundo y Julian Rodriguez Encabo, para que se presenten ante el mismo á cumplir el arresto que se les ha impuesto por pescar por medios prohibidos en el río Alberche.

**Fumadores, pedid papel ABADIE**

En la parroquial Iglesia de San Andrés de esta ciudad contraieron ayer matrimonio la bella señorita Felicitas Rodriguez, hija de nuestro querido amigo D. Pedro Rodriguez Valiente, con el distinguido joven de Bejar, D. Juan Antonio Rodriguez Arias.

Apadrinaron á los contrayentes la simpática señorita Julia Rodriguez, hermana de la novia y D. Justo Rodriguez Arias, padre del novio.

Los invitados á la ceremonia nupcial fueron obsequiados anoche con una suculenta cena en el Coliseo Abulense.

Los nuevos cónyuges salieron ayer para Salamanca.

Les deseamos mil venturas en su nuevo estado.

Para conservar sana la dentadura y evitar las caries y fitez del aliento es conveniente usar el *Elixir dentifrico* que se vende en la Farmacia del Dr. La Puente.—Frasco 1 peseta

En Almazora (Castellón) y despues de larga enfermedad, ha dejado de existir, la anciana y virtuosa madre de nuestro muy querido amigo el ilustrado religioso Dominico del convento de Santo Tomás, M. R. P. Fray Pascual Broch.

Reciba dicho señor, la expresión más sincera de nuestro sentido pésame.

SE VENDEN de 1.800 á 2.000 arrobas de paja trillada. Informarán en esta redacción.

Según leemos en la prensa de Madrid, el día 26 del actual se reunirán en banquete en Tournié los jefes de Administración militar de la segunda promoción de 1874.

**Droguería y Perfumería.—Tomás Pérez, núm. 6**

Deseosa esta casa de complacer á su numerosa clientela ha dispuesto dar unos vales de importe de la venta para conceder regalos á las 25 pesetas, consistentes en frascos de colonia, esencias, cajas de jabones, horquillas de moda, peinas, etc.

El Boletín oficial de esta provincia anuncia en su número de hoy la vacante de la Secretaría del Ayuntamiento de Gemuno, dotada con el sueldo anual de 600 pesetas.

Las instancias se dirigirán á la Alcaldía de dicho pueblo en el plazo de quince días.

En la peluquería de D. José San Segundo, se necesita un dependiente bien instruido.

El viernes ó sábado saldrá para Melilla el general Marina, quien antes celebrará algunas conferencias con los Sres. Canalejas y Aznar.

**Atención**

Gran surtido en alpagatas de las mejores marcas y variados modelos, cordelería de cáñamo puro, y otra infinidad de artículos.

Precio sin competencia. Afueras del Puente Adea. Fructuoso Velayos.

El ministro de Hacienda, que tiene ya terminados sus proyectos económicos, estudia otras reformas que se propone introducir en las contribuciones, territorial, industrial, por derechos reales, minas, transportes, cédulas, alcoholes, tabacos, grandezas de España y otras, que proporcionarán un ingreso de 80 millones.

También estudia las leyes relativas á los empleados de Administración. Contabilidad, Banco y Establecimientos Penales.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehútese toda imitación.

La Gaceta ha publicado las siguientes disposiciones:

Declarando caducadas las licencias, autorizaciones, prórrogas, etc., que disfruten los funcionarios judiciales y fiscales, y las licencias otorgadas á los notarios.

Recomendando á los presidentes y fiscales de las Audiencias que ejerzan gran vigilancia en la contienda electoral, desplegando la necesaria energía para amparar los intereses de todos.

**SOMBRERERIA Y ZAPATERIA**

Véase anuncio en 4.ª plana M. Silva

Ha terminado la campaña aceitera en el bajo Aragón.

Las fábricas de Alcañiz han producido de 90 á 100.000 kilogramos. El aceite fino se cotiza de 20 á 21 pesetas los 15 kilogramos, y el de segunda presión, de 13'25 á 14 pesetas la arroba de 15 kilogramos.

Chocolates de Santa Teresa. Véase 4.ª plana.



## El Ayuntamiento de Arévalo

### Memoria de su Secretario

Hemos tenido el gusto de recibir una copia de la Memoria relativa al año de 1909, formada por el ilustrado Secretario del Ayuntamiento de Arévalo, D. Florencio Zarza Roldán, que nos ha hecho el honor de remitirnosla en atento beso la mano, deferencia que le agradecemos.

Conocido ya de esta casa el correcto estilo literario del Sr. Zarza Roldán, excusamos decir que el documento está redactado con el pulimento y esmero que siempre pone su bien cortada pluma, en cuantos trabajos salen de ella.

Figura como parte preliminar de citada Memoria, un extracto de los acuerdos adoptados durante el año a que la misma se contrae, por la Corporación municipal de Arévalo, no existiendo entre los mismos ninguno que por su importancia para la vida de la vecina ciudad, merezca los honores de un párrafo aparte.

Después de algunas atinadísimas consideraciones emanadas de las resoluciones tomadas por aquel Ayuntamiento, el Sr. Zarza hace la advertencia de que la situación económica del Municipio se va agravando de año en año, atribuyendo esto a la constante emigración que se observa en aquella ciudad y a la idiosincrasia de los arevalenses, que no ponen a concurso de la prosperidad del pueblo sus iniciativas, agotadas en asuntos estériles.

Propone el Sr. Zarza algunos medios que aliviarían la situación municipal, lamentándose de cierta parte de la juventud arevalense que, como si se tratara de naturaleza decrepita, derrocha todas sus energías en la inactividad y la inercia.

Entrando en la parte económica de la labor del Ayuntamiento de Arévalo durante el año de 1909, en cuanto hace relación con la marcha ordinaria de la buena administración municipal, no puede ser de más moralidad, celo y honradez.

De la liquidación del presupuesto, se desprende que al finalizar el año de 1909, por virtud del espíritu economista que informó la marcha del movimiento natural de fondos del Erario municipal, que sólo una existencia en arcas de 2.826 pesetas 17 céntimos, exigua al parecer para un Ayuntamiento de la importancia del de Arévalo, pero que es un remanente numerario, libre, desembarazado, pues en la columna de débitos pendientes de realización no figura cantidad alguna, que es una base sólida para el buen desenvolvimiento de la administración comunal de aquella población.

Su situación pues, no será muy próspera pero tampoco es apurada. Y si los atinadísimos razonamientos aducidos por el Sr. Zarza, encuentran eco en el corazón de algún arevalense amante del fomento de su pueblo, podría indudablemente llegar a adquirir la población de Arévalo, importancia indiscutible.

La Corporación municipal de Arévalo ha felicitado al Sr. Zarza Roldán por su meritorio trabajo en pública sesión. Nosotros nos adherimos al mismo cordialmente, tributando al celoso é inteligente funcionario el elogio humilde, pero sincero á que por sus relevantes cualidades se hace acreedor.

J. M. F.

### Diputación provincial

Acuerdos adoptados en la última sesión aprobada por la Comisión provincial

Acordó informar al señor Gobernador civil que procede desestimar la reclamación producida por D. Esteban García Jiménez, vecino de Constanza, en queja contra el procedimiento de apremio que se le sigue,

por aquella Alcaldía, por el cobro de arbitrios extraordinarios.

—Id., id. que procede desestimar reclamación interpuesta por Crispulo González y Venancio Hernández, vecinos del anejo de Constanza, y Jaraces, reclamando contra la formación del reparto de arbitrios.

—Id., id. que procede desestimar reclamación entablada por D. Fernando Hurtado de Mendoza, vecino de Salamanca, en concepto de Administrador del señor marqués de Abaserrada, contra acuerdo del Ayuntamiento de Narrillos del Alamo que desestimó su pretensión de que no se le gravase con cuota alguna por el consumo de especies que verifica en la dehesa de «Codes» de su propiedad, en aquel término. Informándose por la Alcaldía está obligado á satisfacer estos arbitrios.

—Aprobó relaciones de estancias y cuentas del correccional, correspondientes al pasado mes de Marzo, que rinde el Jefe de la prisión.

—Acordó remitir al Jefe del Correccional, para que la informe, instancia de Carmen García de la Fuente, reclusa en la prisión de esta ciudad, en que solicita socorro extraordinario, para atender á la lactancia de un hijo suyo, nacido en dicha prisión.

—Aprobó cuenta de gastos causados en material para la oficina de Contaduría durante el primer trimestre del año.

—Acordó conceder pensión de gracia ordinaria en ayuda de la lactancia de su hijo, á Valentín Mendoza, vecino de Navacepedilla.

—Acordó conceder á Francisco Lamas Martín, vecino del Tiemblo, un niño de la Inclusa de 14 á 15 años, para que lo sostenga por su cuenta, toda vez que justifica ser de buena conducta y tener medios para mantenerle, siempre que entre los asilados exista alguno que voluntariamente se preste á ir en su compañía.

—Id. entregar á Crisanta Muñoz González, vecina de Villafranca, su hijo Faustino, expuesto en la Inclusa en el mes de Octubre anterior, que se hallaba en poder de la nodriza Feliciano Muñoz de esta vecindad.

—Acordó señalar el 23 del corriente, á las doce, para celebrar nuevo subasta de géneros necesarios para el taller de zapatería de la Inclusa toda vez que la señalada para el día 26 de Marzo último no tuvo efecto por falta de licitadores.

### Los abonos en la producción de las judías ó alubias

Está muy generalizada la costumbre de emplear estiércol como abono de las judías. Este procedimiento es á todas luces absurdo pues el estiércol contiene principalmente nitrógeno, elemento que dicha planta, como todas las demás leguminosas, toma de la atmósfera, no necesitando, por tanto, que se le proporcione en forma de substancia fertilizante. En cambio las judías requieren mucha mayor cantidad de potasa y de ácido fosfórico que las que les proporciona una buena estercoladura.

Resulta, pues que al aplicar abono de cuadra á la referida planta, pierde el agricultor una enorme cantidad de nitrógeno, y la cosecha no puede

ser grande por falta de fertilizantes fosfo potásicos.

En algunas provincias españolas ya comienza á emplearse el superfosfato, pero se prescinde de las sales potásicas, y este sistema es tan defectuoso como el primero, porque las alubias son muy ávidas de potasa.

Prueba patente de lo que antecede el siguiente experimento hecho en León por don Santos Sánchez.

### ABONO POR HECTÁREA

Parcela primera 15.000 kilos de estiércol, producción de 2.452 kilos de alubias por hectárea.

Idem segunda 500 de superfosfato, 3.111 idem idem.

Idem tercera 500 de superfosfato, 200 de cloruro potásico 5.343 idem.

Se ve que la producción de la tercera parcela (con abono fosfatado y potásico) fué más del doble de la obtenida en la parcela con estiércol, y que al suprimir la potasa en la segunda parcela, disminuyó la cosecha con siderablemente.

Estas cifras y otras muchas que pudiéramos citar, demuestran la conveniencia de prescindir del estiércol en el referido cultivo y recurrir al empleo de 400 á 500 kilos de superfosfato y 150 á 200 de cloruro ó de sulfato de potasa por hectárea, enterrando dichos abonos, por medio de una labor, algunos días antes de la siembra.

### LIBROS Y REVISTAS

El Centenario de Balmes, Boletín mensual.

Hemos recibido su número 4 de esta Revista, encabezada con interesante Circular del señor Arzobispo de Valencia.

En el resto del número se dá cuenta de importantes adhesiones, como las de los señores Obispos de Lérida, Córdoba, Mallorca y Jaca, del Padre Fonck, S. J. presidente del Instituto bíblico y del profesor Teniolé.

También dá cuenta de que habiendo hallado en Monserrat, tres neurópteros nuevos el P. Longinos Navás, S. J. ha denominado á uno de ellos «Elpsocus Balmesí» en honor del ilustre filósofo catalán.

Hasta el 10 de Abril se contaban inscritos 59 socios protectores y 460 numerarios.

### Se vende

una casa en esta ciudad, espaciosa, y próxima á los paseos de verano.

Informarán en la Administración de este DIARIO

SE ARRIENDA en Arévalo, la acreditada casa de Montero.

Razón: Ladislao Zancajo, calle de San Juan, núm. 6.

## MARMOLISTA

J. J. Perales

Lápidas y toda clase de trabajos en mármoles y piedras.

Duque de Alba, 2 duplicado, Avila

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

## L' ASSICURATRICE ITALIANA, MILAN

Compañía de Seguros contra Accidentes Colectivos, Individuales y Responsabilidad Civil.

Establecida en España con arreglo á la ley.

Fondos de garantía: L. 9.536.459'59.

Siniestros pagados: L. 17.042.707'79.

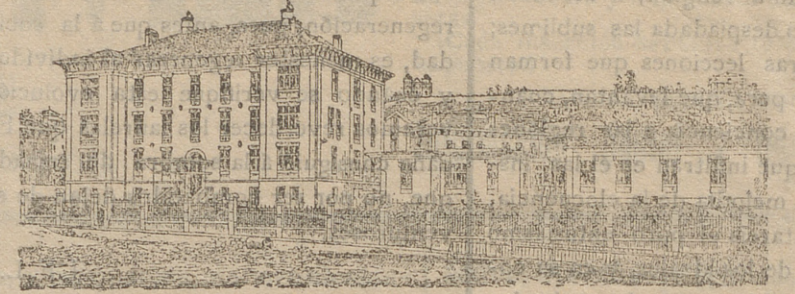
Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón 17.

Representante en Avila.—D. Julián Fuentetaja, Reyes Católicos núm. 37.

Anuncio aprobado por la Comisaría enGral de Seguros.

## SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera, cinco pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (420 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará á precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

## R. RAJAL

MÉDICO ESPECIALISTA

en las enfermedades de la Matriz y Cirujía. Consulta diaria de once á una de la mañana.

TALLISTAS, 4, DUPLICADO

## EQUIPOS PARA NOVIAS

La primera casa de Madrid, la más económica, la de más surtido y de mejor gusto, la que tiene siempre últimas novedades

Arenal 14 y Celénque 1.—Avelino Pérez

Camisas, desde 2'50 pesetas.—Pantalones, desde 2.—Enaguas desde 5.—Juegos de cama, de 15.—Juego de novia, con cinco prendas de encaje, desde 25.—Etc., etc.

Inmenso surtido en camisería de caballero y géneros de punto.

Madrid—Arenal 14 y Plaza de Celénque 1—Madrid

## Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

### INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.

Cheche diario de Salamanca al Bañerío

## SABEDLO QUE OS CONVIENE

Soy el único fabricante de silleras, sillones, sillas y cortinas en todos estilos modernos que expende á los hoteles y casas que venden muebles de Madrid y muchas de provincias; por esta razón todo el que venga á Madrid á comprarlas, debe de ver los precios que yo pongo. Os ahorraréis el cuarenta por ciento; además tiene la facilidad, en caso de no gustaros lo que haya expuesto, de que se fabrique á vuestro capricho, sin alteración de precios; los embalajes, según la importancia del gasto que se haga, os puede salir gratis, al contrario de las otras casas que cuanto más muebles compráis, más gastos de embalajes.

¡OJO! En mi casa no pagáis lujos ni dependencias, solo tratáis con el maestro Luis Lopez Ferrari. Elegancia, solidez y economía. Fuencarral 8, 2.º Madrid.—Talleres de tapiceros.

¡Fijaros bien que no es tienda, es en piso segundo.

VINOS FINOS

R. Lopez de Cerediay Ca.

HARO-RIOJA

Domicilio Comercial y Depósito Central

MADRID

PIDANSE EN TODAS PARTES



# SECCION DE ANUNCIOS

**SOLUCION BENEDICTO DE CAL CON CREOSOTA**

**MOTORES DE GAS POBRE "Paxman," SISTEMA «OTO» PERFECCIONADO**

Máquinas de vapor « Paxman » sistema LENTZ Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

**Correas Y ACCESORIOS**

**BOMBAS** de émbolo á brazo, lacate y motor ma-

Bombas centrífugas helizoidales «Cherry» las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma etcétera

FÁBRICA DE HARINAS, ACEITE & &

**Maquinaria Agrícola**

**Marqués de Cubas, 5, MADRID**

Poyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite

LA ROPA QUE VISTE LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER



**PROBAD**

LOS Exquisitos chocolates

DE Santa Teresa de AVILA

**A. Cruces**

Baños de Santiuste

Se fabrican con canela, sin ella y con vainilla.

Descuentos desde 50 paquetes.

Exclusiva para la venta en Avila, Salchichería de Gregorio Bayo, Reyes Católicos.

LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

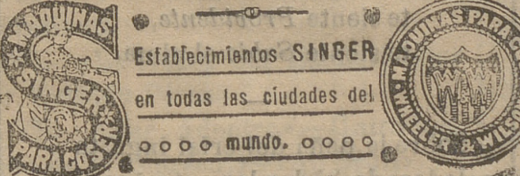
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA

**SINGER "66"**

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

San Segundo 113, AVILA

**HORTELANOS**

Simientes de hortalizas de primera recibidas frescas, á precios más económicos que en Madrid. Se venden en Avila, Caballeros núm. 17.

Harinas, salvados y semillas.

Paciano Pastor de Cossio

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de Militar y Paisano

DE

**Eugenio Martín Gil**

4.—Reyes Católicos—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

**Eugenio Martín**

**LA CATALANA**

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGURO

contra incendios á prima fija.

**Fundada en 1865**

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

**GARANTIAS**

	Pesetas.
Capital social.....	Suscrito..... 5.000.000
	Desembolsado..... 1.500.000
Reservas.....	Estatuaria..... 1.000.000
	Técnicas y de garantía..... 1.035.479 68
Inversiones y fondos disponibles.....	3.590.651 76
Siniestros satisfechos.....	13.044.164 21

**DOMICILIO SOCIAL**

Barcelona; Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 11 de Marzo de 1910. Subdirector en Avila. **D. Segundo Fernandez Martín, Procurador de los Tribunales y Agente General de Negocios.**

**OFICINAS**

Calle del Carmen 2, segundo (frente al Instituto)

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

**Línea de Filipinas.**

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados: 6 sea; 8 Enero; 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 23 Mayo, 23 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea. 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de New-York Cuba y Méjico.**

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

**Línea de Venezuela Colombia.**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Buenos Aires.**

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**Línea de Canarias.**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo**

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

**Línea de Tánger**

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Aljezir y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

**Línea de Cuba y Méjico.**

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y tambien precios convencionales para camarotes delujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Avisos importantes.**

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios, que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores

COMERCIO DEL VALENCIANO

**Cristobal Pardo Vaquero**

Reyes Católicos, 32.—Casa establecida en el año 1850

Grandes surtidos de loza, cristal, vidrio, batería de cocina, hules, plumeros, paraguas, guitarras, perfumería, cuadros, espejos, artículos de viaje, caza, pesca y infinidad de objetos imposible de enumerar.

Especialidades de la casa á precios inverosímiles: Vajillas completas estilo Luis XV desde 12 pesetas en adelante. Juegos completos de cristalería desde 5 pesetas en adelante. Juegos de cacerolas porcelana desde 4'50 pesetas en adelante. Labavos completos de Viena, desde 15 pesetas en adelante. Bombillas para luz eléctrica clase superior á 50 céntimos. Idem marca Osram filamento de metal á 3'50 pesetas. Paraguas para caballero desde 1'25 pesetas en adelante. Depósito para la provincia de los legítimos polvos «PEREAT» para la extinción de chinches, correderas, pulgas, moscas y demás insectos incluso el Milden y Pulgón de las viñas. Pasta para matar ratones, topes, ratas; es inofensivo á los gatos, perros y demás animales domésticos. Baules mundos iona y chapeados, desde 4 pesetas en adelante.

**OCASION**

Venta en comisión del tan acreditado filtro para agua THEORIE PASTEUR de formas bonitas y elegantes con rendimiento de 20, 30, 40 y 50 litros de agua cristalina, de 9 á 25 pesetas uno.

Juegos de cañas y toda clase de útiles de pescar al alcance de todas las fortunas. NO CONFUNDIRSE CALLE DE LOS REYES CATOLICOS, 32.

**GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA**

**MARCELIANO SILVA**

Zendrera, 10, Precio fijo.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo y esmerada confección.

Unica casa que tiene el sombrero Borsalino